

Fecha 13.11.2015	Sección Cartera	Página 9
---------------------	--------------------	-------------

‘Licitación de telefonía no recaudará’

● **Bandas de 1.7 y 2.1 MHz se pagarán con el costo de oportunidad, es decir el precio mínimo necesario para que siga existiendo un inversionista ganador**

CARLA MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La licitación de las bandas 1.7 MHz y 2.1 MHz no tiene fines recaudatorios, aseguró Alejandro Navarrete, titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico del **Instituto Federal de Telecomunicaciones** (IFT).

“No es recaudatoria porque no acaban pagando necesariamente el precio más alto que se ofertó, sino acaban pagando lo que se llama el costo de oportunidad, esto es, si con cierto precio ganó, no se paga ese precio sino el precio mínimo necesario para que siga siendo ganador”, aclaró Navarrete.

Si una empresa paga 100 pesos, no paga necesariamente esos 100 pesos, puede pagar mucho menos hasta el punto donde con ese valor menor a 100 pueda seguir siendo ganador, ejemplificó.

“Claramente no es recaudatoria y como las rondas de reloj lo que hacen es que vamos subiendo nosotros el precio, a diferencia de las simultáneas donde las empresas ponen los incrementos, aquí nosotros, primero ponemos grandes incrementos y conforme la oferta y demanda se igualen, es como una sintonía final, ya los incre-

mentos al final son más chiquitos, para ir revelando el valor de mercado”, dijo.

Mencionó que así se llega al valor de mercado pero al ser el costo de oportunidad lo que pagan los operadores no se llega a valores “altísimos” como sucede en las subastas simultáneas donde se pueden incrementar los precios de golpe.

Con espectro en julio de 2016. Las empresas de **telefonía móvil** que ganen la licitación de los 30 MHz de la banda AWS 1 comienzan a usar el espectro en julio de 2016 para ofrecer mejores servicios a los usuarios, explicó Navarrete.

“Digamos que para julio esperamos que esté resuelto el reordenamiento, los títulos y todo lo demás, solamente aquellos que hayan obtenido espectro en AWS 1 de 1710 MHz a 1725 MHz y 2110 MHz a 2125 MHz pueden utilizar inmediatamente el espectro”, detalló.

El proceso que sigue la licitación de espectro para **telefonía móvil** consiste en que durante lo que resta de 2015 el regulador dé a conocer la convocatoria y bases de licitación de las bandas 1.7 MHz y 2.1 MHz, recibe las propuestas de los interesados, se valora en enero de 2016 y en febrero inicia la subasta combinatoria de reloj. La licitación de espectro para servicios de cuarta generación o LTE comprende dos segmentos de AWS: 30 MHz del segmento AWS 1 y 50 MHz del segmento AWS 3. ●

